

Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Presentación

Coordinador:

Carlos Alberto Biangardi Delgado

Secretario:

Federico Martín Gómez

Miembros:

María Elena Baquedano

Alicia Poderti

En el período transcurrido entre la presentación de nuestro Departamento correspondiente al Anuario en Relaciones Internacionales 2010, y esta nueva edición, no han ocurrido hechos significativos que alteraran el cuadro de situación preexistente en el Atlántico Sur. La República Argentina ha mantenido la retórica reivindicativa de la soberanía sobre los archipiélagos de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, ocupados o bajo control militar británico. El Reino Unido, por su parte, ha continuado haciendo ostentación, en forma cada vez más descarnada, que permanece instalado en esos lugares porque dispone del poder militar para hacerlo, bajo la excusa omnipresente de que se encuentra en una misión de protección de la voluntad de los 2.478 ciudadanos británicos residentes en las Islas Malvinas.

Recordemos que todo el año 2010 estuvo signado por la nueva campaña de prospección de hidrocarburos que el Reino Unido se encuentra realizando en la plataforma continental argentina que rodea el archipiélago y la saga de la plataforma petrolera "Ocean Guardian",

que navegó más de 12.320 kilómetros hasta llegar a las Islas Malvinas. Sin embargo, hasta la fecha existen dudas que los yacimientos encontrados tengan el valor comercial suficiente como para justificar la inversión necesaria para iniciar la etapa de su explotación. El Reino Unido ha reconocido durante 2010 ante la Organización de las Naciones Unidas que había comenzado dicha campaña y hasta criticó al gobierno argentino por el dictado del Decreto N° 256/2010 que exige la autorización del gobierno nacional a los buques que quisieran transportar mercaderías en las inmediaciones de las Islas Malvinas, con el fin de evitar que desde la Argentina continental se prestara apoyo logístico a las actividades de prospección de hidrocarburos en el área de la plataforma continental argentina ocupada militarmente por el Reino Unido.

Entre los documentos diplomáticos de los Estados Unidos de América difundidos durante al año 2010 por el denominado "escándalo WikiLeaks", se filtró la preocupación del Departamento de Estado por posibles perjuicios que pudieran sufrir inversores estadounidenses vinculados a empresas británicas que realizan prospección de hidrocarburos en la cuenca de Malvinas, "como consecuencia del endurecimiento de la diplomacia argentina respecto del Reino Unido en torno al conflicto por las Islas Malvinas y la Antártida". Dicha preocupación se extendía a la posibilidad que la República Oriental del Uruguay y otros países de la región pudieran restringir los suministros a barcos de carga con procedencia o destino al archipiélago de las Islas Malvinas.

En este sentido, el 3 de agosto de 2010, la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR realizada en la ciudad de San Juan, aprobó el Código Aduanero que regirá todas las transacciones comerciales del bloque, el que incluye en su artículo 179 una cláusula de salvaguarda a efectos del no reconocimiento de las autoridades británicas de los archipiélagos usurpados por el Reino Unido, estableciendo que: "Toda documentación comercial procedente de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes, solo será recibida como prueba supletoria de descripción y origen de las mercaderías, sin que ello implique reconocimiento alguno de las autoridades emisoras de la documentación".

Los días 10 y 11 de agosto las fuerzas armadas británicas realizaron un ejercicio militar, denominado "Purple Stike", consistente en un simulacro de ataque argentino a la isla Gran

Malvina, en el que participó la fragata "HMS Portland" y todas las unidades de combate con base en Monte Agradable. Lo que provocó otra escalada verbal entre las autoridades argentinas y británicas y la denuncia argentina ante distintos foros internacionales. Posteriormente se programaron maniobras militares de las tropas de ocupación en Port-Harrier, isla Gran Malvina, a realizarse durante los días 10 y 22 de octubre, advirtiendo el gobierno argentino que llevaría sus protestas ante las Naciones Unidas, la OEA y la UNASUR, las que finalmente se concretaron. El 14 de octubre la República Argentina reiteró esta protesta ante la Organización Marítima Internacional.

Diez días después, el XVI Foro de San Pablo se expidió manifestando "su plena solidaridad con el reclamo argentino por la descolonización de los archipiélagos de Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, que Gran Bretaña ocupa desde el siglo XIX", manifestando asimismo el Foro su apoyo a "las resoluciones de las Naciones Unidas que instan a ambas partes en conflicto a iniciar de inmediato las negociaciones –a las que se viene negando sistemáticamente la Corona Británica- tendientes a poner fin a esa rémora del pasado colonial", concluyendo que esa situación "resulta particularmente anacrónica en este siglo XXI, cuando varias naciones del continente celebran el Bicentenario de la gesta de la independencia que las viera nacer como repúblicas".

El 20 de septiembre, el gobierno de la República Oriental del Uruguay negó el ingreso al puerto de Montevideo de la fragata británica "HMS Gloucester D-96", encargada de la custodia del archipiélago de las Islas Malvinas, que pretendía abastecerse de víveres para sus 200 tripulantes y combustible. Al día siguiente tomó estado público que en aplicación del decreto presidencial 256 las autoridades argentinas expulsaron del río de la Plata a un pesquero español que transportaba 700 toneladas de pescado capturado en el área del Atlántico Sur controlada militarmente por el Reino Unido, lo que provocó la protesta del presidente de la Cooperativa de Armadores de Vigo, quien manifestó que el capital español asociado a la autoridad colonial británica estaría sufriendo el acoso y hostigamiento del gobierno argentino. Posteriormente, las autoridades brasileñas también negaron el ingreso a sus puertos de un buque de guerra británico con destino al archipiélago de las Islas Malvinas.

El 24 de septiembre la presidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, reiteró su reclamo por las Islas Malvinas ante la Asamblea General de las Naciones Unidas –como lo viene haciendo todos los años- agregando una advertencia sobre la depredación de los recursos naturales y los riesgos de una catástrofe ecológica que podría producir la explotación de hidrocarburos programada por el Reino Unido en aguas circundantes al archipiélago.

El presidente del Comité Especial de Descolonización de la ONU, Donatus Keith Saint Aimee, visitó la República Argentina durante los días 14 y 18 de octubre, en plena crisis diplomática argentino-británica por las maniobras militares del Reino Unido en las Islas Malvinas, manifestando en Buenos Aires que lo que se está tratando es de lograr que ambas partes reinicien las negociaciones sobre las diferencias existentes a efectos de la solución pacífica de la disputa, expresando que el proceso para hallar una solución diplomática a este histórico conflicto “es lento y requiere paciencia y comprensión y cooperación” de ambas partes, agregando: “No se puede dar de un día para otro que Gran Bretaña abandone las islas”. Expresiones que dejaron un sabor agrisado en la opinión pública argentina.

El paso de Donatus Keith Saint Aimee por Buenos Aires nos trajo el recuerdo de las palabras del entonces presidente de la República Federativa del Brasil, Louis Ignacio Lula Da Silva, pronunciadas el 23 de febrero de 2010 ante la Cumbre de América Latina y el Caribe: “¿Cuál es la razón geográfica, política o económica por la cual Inglaterra está en Malvinas?”...“no es posible que Argentina no se adueñe de Malvinas y que, por lo contrario, lo haga un país que está a 14.000 kilómetros”. **“¿Por qué razón las Naciones Unidas no tomó una actitud correcta por el incumplimiento británico de sus resoluciones sobre el conflicto? ¿Será porque Gran Bretaña está en el Consejo de Seguridad y puede todo, mientras los demás no podemos nada?”**. Donatus Keith Saint Aimee, funcionario internacional proveniente de Santa Lucía -nación caribeña de habla inglesa- cuyos ancestros africanos posiblemente cruzaron el Atlántico alojados en condiciones inhumanas en la bodega de un barco inglés, para ser destinados a realizar trabajos forzados en las plantaciones europeas del Caribe, nos pide paciencia: “No se puede dar de un día para otro que Gran Bretaña abandone las islas”.

Sin embargo, consideramos que tanto la invitación realizada al presidente del Comité Especial de Descolonización, como las tareas de difusión de la Cuestión Malvinas realizadas por el embajador argentino ante las Naciones Unidas, Jorge Argüello,¹ son hechos muy importantes para clarificar las particularidades de este conflicto y suplir la falta de información que sobre el mismo aún existe en muchos ámbitos de América del Norte y Europa. Debemos recordar el desconocimiento que existía sobre esta cuestión en la clase política norteamericana al 2 de abril de 1982 y que solo el senador Jesse Helms votó a favor de la Argentina cuando el Congreso de los EE.UU. definió el apoyo al Reino Unido, el 29 de abril de ese año.² Asimismo, y pese a la aceptación de la incorporación de los archipiélagos en disputa en carácter de dependencias británicas de ultramar en todos los documentos constitutivos del proceso de integración europea, a partir de la adhesión del Reino Unido al Tratado de Roma, en 1972, es de suma importancia difundir la no aceptación de dicha incorporación por la República Argentina, los fundamentos y las razones de nuestro reclamo, y esencialmente, crear la convicción que esta actitud de la Unión Europea condiciona nuestra futura relación con este bloque regional.

En este sentido y ante el intento del Reino Unido de confundir a la opinión pública internacional con su pretendida adhesión al principio de autodeterminación de los pueblos, es muy importante demostrar que tanto en los anales del Foreign Office como en la historiografía argentina, existe coincidencia que a partir del 23 de enero de 1833 las autoridades británicas realizaron una operación de limpieza étnica de la población establecida en las Islas Malvinas por las Provincias Unidas del Río de la Plata, procediendo a repoblar el archipiélago con súbditos británicos, en un principio trasladados desde la isla de Santa Elena. Que con posterioridad, siempre existieron restricciones para el

¹ El 19 de mayo de 2010 el embajador argentino ante la ONU, Jorge Argüello, comenzó a dictar una serie de conferencias por universidades de EE.UU. con el fin de explicar la posición de la República Argentina en el conflicto con el Reino Unido por las Islas Malvinas. Experiencia que luego se repetiría en Europa. Asimismo, expresó en distintas oportunidades que la diplomacia argentina está trabajando con la UNASUR para que en el futuro la región ofrezca algo más que el gesto de apoyo que ya ha manifestado a la República Argentina, para que el Reino Unido reinicie las negociaciones bilaterales para solucionar pacíficamente el diferendo sobre la soberanía de los archipiélagos de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, concluyendo con la idea de "globalizar" el reclamo.

² Jesse Helms expresó en su momento que Argentina estaba ocupando militarmente un territorio que ella consideraba soberano desde 1810, pero nunca había entrado en hostilidades. Que por el contrario, fue Gran Bretaña la que usó la fuerza después de la aprobación de la resolución 502 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y que el vuelco de los EE.UU. hacia Inglaterra, de alguna manera, había quebrado la vía pacífica e incentivaba el enfrentamiento bélico. Por su parte, el ex subsecretario de Estado norteamericano, William Rogers, expresó en mayo de 1982 que la posición argentina, sus reclamos y sus continuos esfuerzos por negociar sus objetivos no eran bien conocidos en su país, inclinándose a pensar que Inglaterra y EE.UU. inevitablemente tendrán que aceptar la soberanía de la Argentina sobre las Islas Malvinas.

establecimiento de colonos argentinos en las islas y una prohibición total de adquisición de inmuebles por los mismos, lo que se acentuó después de la Guerra del Atlántico Sur, y que la actual "Orden de la Constitución de las Islas Falkland 2008" restringe la política migratoria con el objetivo de remarcar el carácter "británico" del archipiélago. Por lo tanto, la resolución 1514 de la Asamblea General de las Naciones Unidas no es de aplicación en la Cuestión Malvinas, precisamente porque nos encontramos ante una población implantada, en la que durante 178 años se ha promovido la pureza cultural identitaria con la metrópoli, en un intento de quebrantar la integridad territorial del país a quien se ha usurpado parte del territorio.

Pero además, es necesario desenmascarar la hipocresía del Reino Unido cuando utiliza la excusa del respeto de los deseos de los 2.478 ciudadanos británicos residentes en las Islas Malvinas, confrontándola con la actitud asumida cuando desalojó los 1.800 ciudadanos británicos residentes en Diego García, archipiélago de Chagos, habiéndose encargado en esa oportunidad la misma autoridad colonial británica de transportarlos fuera de isla, sin tener en cuenta que en algunos casos se trataba de la quinta generación de los colonos que originariamente había implantado Gran Bretaña en dicho territorio, y sin haber recurrido al principio de autodeterminación de los pueblos para consultarlos si querían abandonar sus plantaciones y propiedades y entregar Diego García a la marina de los EE.UU. Debemos recordar también, que en 1965, cuando el Reino Unido ofreció la independencia de Mauritius, le impuso como condición que le entregara el archipiélago de Chagos, del cual Diego García es el islote de mayor tamaño. En esa oportunidad, el quebranto de la integridad territorial del país que lograba su independencia operó sin haberse consultado a sus habitantes si estaban de acuerdo con esta cesión.

El 23 de noviembre, durante la IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas realizada en Santa Cruz de la Sierra, el ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobin, criticó la adopción de medidas unilaterales por el Reino Unido que modifican la situación existente en el Atlántico Sur, recordando el interés regional en que la prolongada disputa argentino-británica por la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, así como sus espacios marítimos circundantes, alcance cuanto antes una solución conforme a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las declaraciones de la Organización de Estados Americanos, del MERCOSUR, de la UNASUR y de otros foros

regionales. Posteriormente, el 14 de febrero de 2011, ratificó el apoyo de su país a los reclamos argentinos de soberanía sobre las Islas Malvinas, sosteniendo que hay un “compromiso histórico” del Brasil con el reclamo de la Argentina en el Atlántico Sur y que así lo expresaría a las autoridades británicas en su próximo viaje a Inglaterra.

Sin embargo, el gobierno argentino no ha logrado unificar el criterio de todos los países de la región, en torno a establecer una posición común frente al Reino Unido por su presencia militar en el Atlántico Sur. Tal el caso de la República de Chile, cuyo presidente, Sebastián Piñera, durante su visita oficial a Londres del mes de octubre de 2010, fuera interrogado por la prensa sobre su opinión referente a las recientes maniobras militares británicas en el archipiélago de las Islas Malvinas, contestando que “la amistad entre Inglaterra y Chile tiene raíces profundas y proyecciones de futuro”. Recordemos que pese a las manifestaciones de apoyo a la posición argentina de su canciller Alfredo Moreno, el destructor británico “HMS Gloucester D-96”, que patrulla las aguas circundantes del archipiélago de las Islas Malvinas fue invitado a participar de una exposición que se realizó en noviembre de ese año en el puerto de Valparaíso, habiendo recalado durante el mes de septiembre la fragata “HMS Portland”, que participara de las maniobras militares británicas en el Atlántico Sur denunciadas por la diplomacia argentina ante todos los foros regionales que comparte con la República de Chile.

Consideramos que Chile tiene vínculos muy importantes con el Reino Unido y una tradición de conflicto con la República Argentina, aún no saldada totalmente a más de treinta y siete años de la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1984. Tradición que la diplomacia británica seguramente se preocupará de mantener viva, ya que el archipiélago de las Islas Malvinas necesita del apoyo logístico del continente sudamericano, tanto hoy como en 1833, pese a la existencia de nuevas tecnologías que han facilitado las comunicaciones de una manera nunca vista en toda la historia de la humanidad. El Informe Shackleton de 1976, insiste en que de no acceder la Argentina –cuyas costas se encuentran a menos de ochocientos kilómetros del archipiélago- a prestar dicho apoyo logístico, el reemplazo natural lo constituye la República de Chile, en especial la ciudad de Punta Arenas, de cuyo aeropuerto parten hoy los vuelos de la empresa “Lan Chile”, que vinculan a las Islas Malvinas con el continente americano.

La vinculación entre la ciudad de Punta Arenas y las Islas Malvinas es tan antigua como la presencia británica en las mismas. Durante el siglo XIX y principios del XX muchos productores lanares se trasladaron desde el archipiélago a la Patagonia Austral, instalándose a ambos lados de la cordillera de los Andes. En 1899 se instaló el primer banco de capitales británicos en la ciudad argentina de Río Gallegos (Banco Tarapacá), relacionado a los capitales financieros británicos ya establecidos en Punta Arenas. Con el tiempo, la región se convirtió en un área de desarrollo económico basado en la industria lanar, que tenía cierta autonomía de facto con respecto de las autoridades argentinas y chilenas, en la cual la libra esterlina era de uso corriente en las transacciones comerciales y su circulación superaba a la de las monedas nacionales de ambos países. Los exportadores de lana eludían la fiscalización de los puertos de Buenos Aires y Valparaíso vinculándose Punta Arenas directamente con el puerto de Liverpool. Si el general Julio Argentino Roca no hubiera extendido la frontera nacional hasta los confines australes, quizás sería distinto el mapa actual de la República Argentina.³

No es de sorprender, entonces, que durante el gobierno de Michell Bachelet, la “Empresa Nacional de Petróleos” de Chile (ENAP) estudiara la posibilidad de asociarse con la petrolera “Falkland Oil and Gas” para realizar una campaña de prospección en las cuencas sur y norte de las Islas Malvinas, fracasando ante la virtual amenaza del Ministerio de Planificación Federal de la República Argentina de quitar la licencia de ENAP para operar en nuestro país, donde a través de su filial “Sipetrol” tiene una fuerte presencia frente a las costas de Río Gallegos y el Estrecho de Magallanes.

También es cierto que históricamente los apoyos logísticos complementarios siempre fueron la República Oriental del Uruguay y Brasil, que había sido el apostadero naval más importante de la flota británica en sus viajes al Atlántico Sur, hasta la usurpación de las Islas Malvinas en 1833. Por eso el intento de vinculación de las Islas Malvinas con las

³ El 21 de julio de 1908 el rey Eduardo VII de Gran Bretaña emitió una Carta Patente que constituía una manifestación formal de extender su soberanía a partir del paralelo de 50° de latitud sur entre los 20° y 80° de latitud oeste, en carácter de “dependencias de las Islas Falkland”, incluyendo una enorme porción de la Patagonia y el archipiélago de Tierra del Fuego, comprendiendo territorios pertenecientes a la República Argentina y Chile. Debemos recordar que también fue el presidente Julio Argentino Roca quien estableció la estafeta postal y el observatorio argentino en las Isla Laurie, perteneciente al archipiélago de las Islas Orcadas del Sur, constituyendo dichas instalaciones la primera presencia permanente de un país en la zona antártica, y que la República Argentina precedió en 40 años al resto de países que luego se interesaron por establecer su presencia en dicho continente.

ciudades de Montevideo y Punta Arenas mediante el proyecto del transbordador "Indiana 1", cuyo viaje inaugural estaba programado para el 1º de enero de 1989.

Ante estos antecedentes, corresponde a la República Argentina convencer a los gobiernos chilenos que la asociación con nuestro país es conveniente para su propio interés nacional y que la cordillera de los Andes debe dejar de ser la espina dorsal que comparten dos espaldas que miran hacia destinos opuestos y excluyentes. Pero para eso, los gobiernos argentinos deben volver de los errores cometidos durante los últimos años y abstenerse de realizar actos que tengan consecuencias adversas a este objetivo estratégico, tanto en la dirigencia como en la opinión pública chilena, como ocurrió con el desgraciado episodio que concluyó con la negativa a la extradición del ciudadano chileno Sergio Garvarino Apablaza Guerra, caso aún no cerrado que ocasionó una tensión diplomática entre ambos gobiernos perjudicando gratuitamente la relación bilateral. La confianza no se va a ganar con prejuicios ideológicos de una época que ya no es la nuestra.

Casi al cierre de la presente edición de este Anuario en Relaciones Internacionales, la propia presidenta argentina se permitió opinar sobre los graves sucesos ocurridos durante los últimos días en la República de Chile -con respecto a los reclamos de un cambio en la política educativa de este país- interpretando que los docentes y estudiantes trasandinos pretenderían una "educación como la que existe en la Argentina"; cometiendo una intromisión totalmente improcedente en los asuntos internos del país que la República Argentina necesita como socio estratégico ante la presencia militar británica en el Atlántico Sur. El presidente Sebastián Piñera y sus ministros habrán tomado nota. La diplomacia británica agradecida.

La Comunidad Británica de Inteligencia, desplegada por el Reino Unido desde hace más de tres siglos a nivel global, ha colaborado siempre con el Foreign Office, permitiéndole lograr desde hace más de doscientos años la balcanización de los antiguos territorios hispanos en América, participando en las luchas por su independencia de la metrópoli española y luego logrando quedar enquistada en la estructura económica y financiera de las nuevas repúblicas, y aún, moldeando algunos aspectos culturales de las mismas. En especial, fomentando falsos nacionalismos comarcales, respondiendo a uno de los principios no escritos de la vocación imperial británica: "divide et impera". El MERCOSUR, la Comunidad

Andina y la UNASUR, constituyen construcciones fundamentales para revertir este proceso de siglos. La República de Chile tiene una actitud aún autista con respecto a estos proyectos de refundación de la unidad del subcontinente y la Argentina tendría que hacer un esfuerzo adicional para lograr componer con este país una relación fraterna, como la que hoy existe con Brasil. Si Chile aceptara –en serio- el bloqueo de la presencia colonial británica en el Atlántico Sur, el Reino Unido afrontaría graves problemas logísticos para mantenerse en el archipiélago de las Islas Malvinas.

He aquí una cuestión que deja pendiente la administración nacional que cesa el 10 de diciembre de 2011 y un serio desafío para los futuros gobernantes argentinos.

En este sentido, la diplomacia argentina logró que el 16 de diciembre de 2010 la cuadragésima cumbre del MERCOSUR y países asociados ratificara las declaraciones anteriores del MERCOSUR, UNASUR y el Grupo de Río, con respecto al conflicto argentino-británico por la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, expresando su preocupación por la falta de solución del mismo en el marco de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, así como una enérgica protesta por la decisión del gobierno del Reino Unido de realizar las recientes maniobras militares en el archipiélago.

Un balance de la situación en el Atlántico Sur a fines de 2010 lo encontramos en el comunicado emitido por la cancillería argentina el 3 de enero de 2011, con motivo de cumplirse los 178 años de la usurpación británica de las Islas Malvinas, mediante el cual expresó que actos unilaterales del Reino Unido sobre los recursos naturales, como la exploración petrolera o los ejercicios militares en el archipiélago, representaban un “obstáculo insalvable” para la continuidad y el desarrollo de la cooperación bilaterales en el marco de los entendimientos provisorios firmados entre Londres y Buenos Aires, reiterando la queja por la renuencia del Reino Unido a abordar la cuestión de la soberanía pese al apoyo recibido por la República Argentina en distintos foros regionales, multilaterales, y países de manera individual.

El 6 de febrero el presidente del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, Donatus Keith Saint Aimee, visitó la ciudad de Ushuaia –capital de la provincia

argentina de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur- y se entrevistó con la gobernadora Fabiana Ríos, veteranos de guerra de Malvinas y personalidades vinculadas con la cuestión. Durante la misma, la gobernadora anfitriona expresó que en 2011 “se cumplen 50 años de la creación del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas y es un hecho histórico recibir a su presidente en Tierra del Fuego, la provincia que incluye a las Islas Malvinas pero que aún no ejerce esa jurisdicción”.

El 18 de febrero la oficina de Aduana e Inmigración de las Islas Malvinas –en una nueva escalada del conflicto- obligó a los tripulantes de un velero argentino que había arribado al archipiélago, desde Tierra del Fuego, a arriar el pabellón nacional con el argumento que lo ordenaban “para evitar el malestar de los isleños”. Los tripulantes contaban con los recursos necesarios para su permanencia en las islas y habían previamente cumplimentado la documentación solicitada para las visitas.

El 16 de marzo, con la aprobación del Senado de la Nación Argentina, quedó sancionada la nueva ley de exploración y explotación hidrocarburífera en la Plataforma Continental Argentina. La misma prohíbe que empresas radicadas en el país apoyen la explotación de hidrocarburos por parte de empresas británicas en aguas del archipiélago de las Islas Malvinas, ya sea a través de un control directo o indirecto⁴. Al día siguiente, un vocero del Foreign Office expresó que Gran Bretaña estaba siguiendo de cerca las medidas adoptadas por el gobierno argentino, restando importancia a la sanción votada en las vísperas por el Senado, con respecto al futuro del negocio petrolero en el Atlántico Sur, agregando: “Nosotros tenemos bien en claro que la legislación argentina no se aplica en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur”.

El 2 de abril –día en que en la República Argentina se conmemora a los “Veteranos y caídos en la Guerra de Malvinas”- los jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR enviaron al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, una carta de respaldo al reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas, ratificando “el permanente interés regional en que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se avenga a reanudar las negociaciones con la República Argentina”. El mismo reclamo le

⁴ En la sección DOCUMENTOS hemos transcripto la Ley Nº 26.659/2011 sobre “Exploración y explotación de hidrocarburos en la Plataforma Continental Argentina”.

realizó personalmente la presidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, durante la visita de este funcionario internacional a la ciudad de Buenos Aires, el día 14 de junio.

Ese mismo día, el primer ministro británico, expresaba ante el Parlamento que “mientras que las Islas Malvinas quieran seguir siendo territorio soberano británico deben seguir siendo territorio soberano británico”. Concluyendo con un rotundo: “Punto final de la historia”.

Estas declaraciones provocaron una réplica de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y la cancillería argentina, criticando la actitud del gobierno del Reino Unido de adjudicarse la autoridad de “poner fin a la historia”, manifestando un total desprecio por el mandato de las Naciones Unidas y los llamados de distintos foros regionales, para que la República Argentina y el Reino Unido reanuden las negociaciones bilaterales tendientes a encontrar una solución pacífica y justa de la disputa por la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, usurpados militarmente por el Reino Unido.

Ante lo cual el ministro de Defensa británico expresó que: *“los políticos del otro lado del mundo pueden cansarse lo que quieran pero no cambiarán nuestra resolución política de retener la independencia y soberanía de las Islas Malvinas. **Tenemos ya aviones de guerra Typhoons estacionados en la zona y enviamos un mensaje muy claro de que tenemos poder naval, si fuera necesario, y el compromiso de garantizar que las Malvinas se mantendrán libres**”.*

La escalada verbal continuó entre las autoridades argentinas y británicas, y los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados emitieron un comunicado de rechazo a las declaraciones del ministro de Defensa del Reino Unido.⁵

Sin embargo, tomando distancia de la actual coyuntura, consideramos que este episodio no es un ejercicio de esgrima más en este litigio que constituye el conflicto territorial irresuelto más antiguo del mundo (pues a diferencia del caso del peñón de Gibraltar, la

⁵ En la sección DOCUMENTOS hemos transcrito el “Comunicado de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados sobre las declaraciones del Gobierno Británico respecto a la Cuestión de las Islas Malvinas”.

República Argentina nunca legitimó la presencia británica en los archipiélagos usurpados desde hace 178 años) poniendo al desnudo la postura histórica del Reino Unido. Por lo tanto, las expresiones del ministro de Defensa británico no fueron un mero exabrupto – como algunos analistas ingenuos pensaron- cuando se refirió a *“los políticos del otro lado del mundo”* despreocupándose que *“puedan cansarse lo que quieran pero no cambiarán nuestra resolución política de retener la independencia y soberanía de las Islas Malvinas”*. Los políticos *“del otro lado del mundo”* son para el pensamiento de la clase dirigente británica, los que no pertenecen a la Unión Europea, América del Norte, el Commonwealth, ni tienen vínculos importantes con el Reino Unido, ni son miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los políticos *“del otro lado del mundo”* pueden –siguiendo este pensamiento- reunirse anualmente en la Asamblea General de las Naciones Unidas o apoyar moralmente a la República Argentina, en todos los foros en los que quieran reunirse, pero el Reino Unido tiene *“ya aviones de guerra Typhoons estacionados en la zona”* y envía un mensaje muy claro que cuenta con *“el poder naval”* para utilizar en caso de *“ser necesario”*.⁶

Las declaraciones de la autoridades británicas demuestran que el Reino Unido permanece en el enclave colonial de las Islas Malvinas por una cuestión de fuerza, por lo tanto podemos concluir que pese a las medidas concretas tomadas por los últimos gobiernos argentinos, las condiciones objetivas del conflicto demuestran que la sola presión diplomática no alcanza para lograr que la potencia ocupante acepte negociar la soberanía de los territorios usurpados y que es indispensable que la República Argentina desarrolle una estrategia más agresiva que afecte los intereses económicos británicos en el continente, a efectos que el Reino Unido evalúe la cambio de la ecuación costo beneficio de permanecer en las Islas Malvinas.

Esta es otra de las cuestiones pendientes que deja la actual administración, y otro serio desafío para quienes asuman el gobierno nacional el 10 de diciembre de 2011.

Con respecto a la actividad de nuestro país en el Continente Antártico, debemos recordar que el 22 de febrero de 2011 la República Argentina conmemoró el 107º aniversario del

⁶ Debemos recordar que en la base de Monte Agradable, Isla Soledad, el Comando Naval británico del Atlántico Sur dispone de una dotación de más de 2.000 efectivos y medios aeronavales de primera generación, a 760 kilómetros de la ciudad argentina de Río Gallegos.

comienzo de su permanencia ininterrumpida en el mismo, anticipándose 40 años a los países que luego se interesaron por este territorio; creando el 17 de abril de 1951, el Instituto Antártico Argentino, que para esa época, constituyó el primer organismo dedicado exclusivamente a las investigaciones antárticas en el mundo. Asimismo, el 21 de marzo se conmemoró el 60º aniversario de la presencia del Ejército Argentino en el Continente Antártico, recordando el ministro de Defensa Arturo Puricelli las proezas de la Primera Expedición Argentina a la Antártida Continental, que estuvo bajo la dirección del general Hernán Pujato, así como la fundación de la Base San Martín en 1951.⁷

Lamentablemente, el gobierno nacional no ha cumplido con su compromiso de reparar el rompehielos "Almirante Irizar" -que se encargaba de la logística de las campañas antárticas desde 1978, cuando reemplazó al legendario rompehielos "General San Martín"- habiendo transcurrido ya cuatro años del siniestro sufrido en 2007, si bien ha incorporado dos helicópteros Mi-17 adquiridos a Rusia con el objetivo de destinarlos a tareas logísticas y de salvamento en las bases antárticas. Como ha ocurrido en los últimos años, para la Campaña Antártica de Verano 2010/2011 se utilizó el buque polar "Vasili Golovnin" y el rompehielos "Ranitsyn", contratados a Rusia. También participó el buque oceanográfico ARA "Puerto Deseado", que transportó a personal del Instituto Antártico Argentino y del CONICET que además, realizaron estudios científicos en todo el litoral marítimo argentino, especialmente en lo referente a la pesca, masas de aire y relevamiento de aves y mamíferos marinos.

Recordemos que el gobierno argentino se había comprometido a reparar el rompehielos "Almirante Irizar" en el término de dos años y que su no disponibilidad resiente la autonomía logística y las actividades científicas desarrolladas en el marco del Plan Científico Antártico. Por lo que consideramos que esta es otra importante cuestión pendiente que deja la actual administración nacional.

⁷ Recordemos que en la XXXIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico -realizada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 3 y 14 de mayo de 2010- se ratificó a la ciudad de Buenos Aires como sede de la Secretaría del Tratado Antártico, en la cual se encuentra funcionando desde el mes de septiembre de 2004. En dicha oportunidad, el canciller argentino, Jorge Enrique Taiana, expresó que "la elección de Buenos Aires para el establecimiento de la sede de la Secretaría del Tratado Antártico constituye un reconocimiento a la Argentina por su labor pionera y constante", manifestando su agradecimiento a las delegaciones presentes.

En cuanto a la cooperación antártica internacional, durante este período el denominado "Grupo de Buenos Aires" –integrado por Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay, miembros de la Comisión Ballenera Internacional– exhortó a Japón a poner fin a la denominada "caza científica de ballenas", eufemismo con el que este país reinició la caza de estos cetáceos en 1987, tratando de eludir la moratoria internacional impuesta en 1986, aceptando el país asiático suspender temporalmente esta actividad, a partir del 16 de febrero de 2011.

Asimismo, el 9 de agosto de 2010 quedó inaugurada oficialmente en Buenos Aires la XXXI Reunión del Comité Científico de Investigaciones Antárticas, con la presencia de 900 investigadores internacionales, a los que se agregaron los delegados de los países que realizan campañas en el Continente Antártico. Con relación a este evento, el Director Nacional del Antártico de la República Argentina, Mario Memoli, advirtió que la preocupación actual de los científicos está centrada básicamente en tres problemas ambientales: el principal es cómo revertir los derrames de hidrocarburos que se producen como consecuencia de las averías navales, problemática que se ha agravado con el incremento del turismo antártico a partir de 1992; el segundo, es como impedir que las embarcaciones y el turismo lleven más especies animales y vegetales exóticas a la Antártida, ya que el fenómeno del cambio climático podría favorecer la colonización por éstas del ecosistema antártico; por último, el problema de las emisiones contaminantes. Asimismo, anunció que a partir de 2011 la base Jubany comenzaría a utilizar energía eólica mediante la instrumentación de un acuerdo de cooperación firmado con Canadá.

El 13 de agosto el presidente del Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales, José Retamales, informó que los delegados de los 28 países participantes de la reunión anual del CAMANAP, concluida el día anterior en la ciudad de Buenos Aires, han decidido que Argentina, Australia, Chile, Nueva Zelanda y Sudáfrica coordinarán las tareas de rescate de buques que se accidenten en las proximidades de la Antártida. A estos efectos las direcciones navales de estos países tendrán acceso y compartirán todos los datos y especificidades técnicas de los buques que viajan al Continente, así como el número de sus tripulantes o los resultados de las últimas estadísticas de seguridad del barco. Asimismo, se habría decidido mejorar la coordinación entre las distintas bases

científicas antárticas para lograr una mayor eficiencia energética, incrementando la utilización de la energía eólica y solar.

Del 20 de junio al 1º de julio de 2011 se desarrolló en la ciudad de Buenos Aires la XXXIV Reunión Consultiva del Tratado Antártico, con la presencia de las delegaciones de los 28 Estados Partes Consultivos, de otros Estados parte y Observadores del Tratado Antártico, junto a expertos de diversos organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, durante la cual se trataron aspectos relativos a la cooperación científica, la protección del medio ambiente y el turismo, así como asuntos operacionales y legales relacionados con la Antártida.

Es muy importante recordar las palabras del presidente de esta Reunión Consultiva, Ariel Mansi, Director General de Antártida de la Cancillería Argentina, quien recordó que: “La Antártida, desde luego, no es patrimonio común de la humanidad. El particular contexto jurídico-político que brinda el Tratado Antártico permite a las 28 Partes Consultivas alcanzar importantes resultados por medio del mecanismo del consenso”. Agregando que “la Antártida es un tema central, al que debemos dedicarnos con ahínco, estudiar cómo lograr el mayor nivel posible para fortalecer la actividad científica y para mantener la prístinidad del medio ambiente en la región. Y, al propio tiempo, facilitar el intercambio de información y la cooperación en materia logística”.⁸

Durante la XIV Reunión del Comité para la Protección del Medio Ambiente se consideró los impactos asociados a la perforación del lago subglacial Ellsworth y revisó los Planes de Gestión de diez Zonas Antárticas Especialmente Protegidas, con el objeto de desarrollar los mecanismos adecuados para mantener estas zonas en estado prístino. Además, el Comité produjo un manual de técnica de control, con lo que se continúa realizando progresos orientados a poner fin a la introducción en la Antártida de especies no autóctonas.

Con respecto a las actividades turísticas y no gubernamentales, se analizó la forma de prevenir los ingresos no autorizados en la Antártida y de identificar los problemas

⁸ Similares conceptos había expresado el Dr. Ariel Mansi durante la Jornada “La Antártida: Actualidad y perspectivas”, realizada el 18 de abril de 2011 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, organizada por la Asociación Argentina de Derecho Internacional y el Departamento de Derecho Internacional del Instituto de Relaciones Internacionales de la misma.

asociados tanto al reconocimiento de quines no deberían encontrarse allí, como a la necesidad de encarar la instrucción del correspondiente proceso judicial cuando se ha incurrido en conductas ilegales. También se comenzó a abordar la difícil tarea de evaluar los riesgos impuestos por los tsunamis, problema que se plantea con respecto a muchas estaciones que se encuentran en áreas costeras de la Antártida.

Finalmente, es de destacar que mediante la “Declaración de Buenos Aires sobre Cooperación Antártica”, adoptada el 23 de junio en ocasión del 50 aniversario de la entrada en vigor del Tratado Antártico, se hace un llamado a aquellos Estados partes del Tratado Antártico que no poseen status consultivo y que no son partes del Protocolo de Madrid, a que lo aprueben, de modo que sea posible lograr el nivel de protección que requiere el medio ambiente antártico.

Asimismo, se decidió que la XXXV Reunión Consultiva del Tratado Antártico y la XV Reunión del Comité para la Protección del Medio Ambiente, se realizará entre el 4 y 13 de junio de 2012 en la ciudad de Hobart, Australia.

Para concluir, e insistiendo que es indispensable consolidar el paradigma cultural de la Argentina como un país marítimo y austral, integrado al continente sudamericano, no podemos dejar de celebrar la promulgación de la Ley 26.651, que instituye como cartografía oficial el “Mapa Bicontinental de la República Argentina”, propuesta que esbozáramos hace dieciocho años en nuestro primer estudio sobre el Sistema Antártico, que nos publicara la Serie Investigaciones del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata.⁹

Actividades de los miembros del departamento

⁹ Decíamos en ese momento: “Proponemos dar relevancia en los planes de estudio de todos los niveles a la difusión de los derechos argentinos en la Antártida, al igual que los que nos asisten sobre las Islas Malvinas y demás archipiélagos del Atlántico Sur. Es indispensable reemplazar la actual cartografía existente en los establecimientos de educación pública y privada, organismos oficiales y empresas del Estado, en la cual se representa al Sector Antártico Argentino en un pequeño recuadro en el margen inferior derecho, en distinta escala que la parte continental americana, lo que minimiza su importancia, sustituyéndosela por una representación similar actualizada a la plancha N° 1 4000 IX-74 proyección central equárea Lambert con centro en el paralelo de 40° del Instituto Geográfico Militar, la cual proponemos como mapa oficial de la República Argentina (BIANGARDI DELGADO, Carlos Alberto: “Hacia una Política Antártica Nacional con Consenso Sudamericano”. Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata. Serie Investigaciones, N° 1. Noviembre, 1994. Pags. 57/58).

Durante el período correspondiente al presente Anuario el **Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur** ha realizado las siguientes actividades, complementarias de las tareas de investigación de cada uno de sus miembros:

-El Coordinador del Departamento, Prof. Carlos Alberto Biangardi Delgado, fue invitado por la Universidad Nacional de Entre Ríos en calidad de disertante del **"Ciclo Charlas Abiertas 2010"**, durante el cual abordó el tema **"Intereses Argentinos en el Atlántico Sur"**, el 6 de octubre de 2010 en la ciudad de Paraná.

-Asimismo, participó en el **XXII Congreso Argentino de Derecho Internacional "Argentina y su proyección latinoamericana en el Bicentenario de la Revolución de Mayo"**, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Internacional y la Universidad Católica de Salta. Realizado en la ciudad de Salta, los días 21, 22 y 23 de octubre de 2010.

-El Secretario del Departamento, Lic. Federico Gómez, participó en calidad de expositor invitado por el Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, del **Foro Malvinas, argentina hacia el Bicentenario**, realizado en la ciudad de Río Grande los días 6 y 7 de noviembre de 2010. Su presentación se tituló **"La Cuestión Malvinas, Política Exterior, Neocolonialismo en el Atlántico Sur y su abordaje en el Bicentenario de la Nación"**.

-En el marco del **V Congreso del Relaciones Internacionales del IRI**, realizado en la Universidad Nacional de La Plata los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2010, el Departamento de Islas Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur participó mediante la organización de la mesa especial de presentación **"La Fortaleza Malvinas. La evolución del paradigma neocolonial británico en el Atlántico Sur"**, llevada a cabo el día 24 de noviembre. La misma se realizó en el marco del acuerdo de colaboración académica firmado en abril de 2009 entre el IRI y el CECIM La Plata y tubo por objetivo estudiar la presencia militar neocolonial del Reino Unido y su amenaza para la República Argentina. La mesa contó con la presencia y presentaciones realizadas por la Profesora Elsa Bruzzone, del Centro de Militares por la Democracia (CEMIDA), del Secretario del

Departamento, Lic. Federico Martín Gómez y del Sr. Rodolfo Carrizo, miembro del Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas (CECIM) La Plata. El evento contó con la adhesión de referentes académicos y políticos de la Cuestión Malvinas.

-Asimismo, el día 25 de noviembre y en el marco del dicho Congreso, el Coordinador del Departamento, Prof. Carlos A. Biangardi Delgado, participó en carácter de moderador de la mesa **“Cuestión Malvinas”**, en la cual participaron como expositores: El profesor venezolano Claudio Briceño Monzón (Universidad de los Andes- Mérida, Venezuela), con su ponencia: “Malvinas: Consecuencia de la Controversia Anglo-Argentina en Venezuela”; el Dr. Pablo Vassei (Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación), con su ponencia: “Malvinas, Derechos Humanos y derecho Internacional”; y la Dra. Alicia Poderti (CONICET), con su presentación sobre “Legislación pos-bélica para ex combatientes de la guerra de las Islas Malvinas”.

-Durante el mes de marzo de 2011, el Secretario del Departamento, realizó un **viaje académico y de investigación a las Islas Malvinas**, permaneciendo una semana en el archipiélago con un grupo de ex combatientes pertenecientes al CECIM La Plata. Realizando viajes internos en las Islas Malvinas, visitando: Puerto Argentino, Monte Agradable, Pradera del Ganso, Bahía San Carlos, Firtz Roy, Monte Longdon, Tumbledown, y montes circundantes a Puerto Argentino.

-Finalmente, el Coordinador del Departamento, junto con el Director del IRI, Prof. Norberto Consani, participaron en el cierre de la Jornada **“La Antártida: Actualidad y perspectivas”**, organizada por la Asociación Argentina de Derecho Internacional y el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, el día 18 de abril de 2011.

-Continuamos con la publicación cuatrimestral del **Correo de Noticias del Departamento**, en el cual se ponen a conocimiento de sus suscriptores artículos y noticias sobre nuestra área geográfica de estudio, los cuales se encuentran sujetos a las normas de libertad académica que rigen las actividades del Instituto de Relaciones Internacionales, siendo los mismos de exclusiva responsabilidad de sus autores y no

comprometiendo institucionalmente a este Departamento o al IRI, habiéndose publicado durante este período las ediciones N° 12, N° 13, N° 14 y N° 15.

Carlos Alberto Biangardi Delgado

Coordinador
Agosto de 2011